



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE

- 1.- **DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.-** SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE es una sociedad de nacionalidad francesa, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Paris, 28, rue de La Baume - 75008.
- 2.- **PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION.-** Los documentos prescritos en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, han sido protocolizados en la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el día 26 de abril de 2011.

En tales documentos consta lo siguiente:

Que la compañía está legalmente constituida de acuerdo con las leyes francesas; Que puede acordar la creación de sucursales; Que tiene facultad para negociar en el exterior; que la decisión de establecer una sucursal en el Ecuador, ha sido debidamente adoptada; y, que se ha asignado a la Sucursal en el Ecuador la suma de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

- 3.- **ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.-** Por Resoluciones del Consejo de Administración de la compañía extranjera **SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE**, en reuniones celebradas el 4 de noviembre de 2010 y 30 de marzo de 2011, se estableció abrir una sucursal en el Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Mediante Resolución No. **SC-IJ-DJCPT-E-G-11/0002961** expedida el **17 MAY 2011** por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, se concedió a la compañía extranjera **SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE**, permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador con el objeto señalado en el numeral siguiente.
- 4.- **ACTIVIDAD AUTORIZADA.-** La Sucursal de la compañía extranjera **SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE**, en el Ecuador, se dedicará a obras y servicios relacionados, en particular, al agua potable y saneamiento, y en general todos los fluidos (gas, telecomunicaciones, aguas industriales) así como trabajos y operaciones comerciales e industriales relacionados a ellas.
- 5.- **APODERADO.-** El apoderado en el Ecuador de la compañía extranjera **SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D' HYDRAULIQUE**, es la compañía **PBP REPRESENTACIONES C. LTDA.**, representada por su Gerente el señor doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito. El Poder fue protocolizado en la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el día 26 de abril de 2011.
- 6.- **CALIFICACION DE PODER.-** El Poder es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJCPT-E-G-11/0002961** el **17 MAY 2011**.
- 7.- **PODER - COPIAR TEXTO INTEGRO DEL PODER Y LA RESOLUCION No. SC-IJ-DJCPT-E-G-11** del con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución.

MMCMML
Coralia

Guayaquil,

17 MAY 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

